



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de marzo de 2017

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y dieciocho minutos del día **22 de marzo de 2017**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.


Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos de la Unidad Administrativa de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión D^a María Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley

Código Seguro De Verificación:	f6VlprnMfTg32VM5NI1vmQ==	Fecha	30/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/f6VlprnMfTg32VM5NI1vmQ==	Página	1/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de marzo de 2017

de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 15 de marzo de 2017 se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de Don Carlos Matías Ruiz Moreno, por no haber estado presente en la sesión anterior.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.


- No hubo.

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- **1376/M** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Servicio de mantenimiento de la puerta corredera automática de acceso al Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada, ascensores y aparatos elevadores salva-escaleras de los Museos de Gran Canaria”**. Importe neto 25.290,00 € e IGIC 1.770,30 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 24 meses prorrogables. **Museos.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Museos** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los

Código Seguro De Verificación:	f6VlprnMfTg32VM5NI1vmQ==	Fecha	30/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/f6VlprnMfTg32VM5NI1vmQ==	Página	2/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de marzo de 2017

trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **cuatro** empresas, a saber:

1. **EULEN, S.A.**
2. **FAIN ASCENSORES CANARIAS, S.L.**
3. **THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.**
4. **SCHINDLER, S.A.**


Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **una** de las empresas invitadas y cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 09 de marzo de 2017**, suscrito por D^a Esmeralda Santana Ruiz, Jefa de Sección Administrativa del Servicio de Museos y D. Alejandro León Jaber, Jefe de Sección de Instalaciones del Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **API MOVILIDAD, S.A.**, como **adjudicataria** del referido contrato por un **importe total** de **VEINTIÚN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS EUROS (21.186,00 €)**, desglosado en un **importe neto** de **DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS EUROS (19.800,00 €)** e **IGIC** de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS (1386,00 €)**, y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

- **1378/M** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de climatización y ventilación de los museos del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto: 21.724,80 € e IGIC: 1.520,74 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: 24 meses. **Museos**.

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Museos** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **cinco** empresas, a saber:

1. **INSISTE 21, S.L.**
2. **CLIMAGIL, S.C.P.**
3. **ELECTRIMEGA, S.L.U.**
4. **EULEN, S.A.**
5. **SERVICIOS INTEGRALES ALGOR PLUS, S.L.**

Código Seguro De Verificación:	f6VlprnMfTg32VM5NI1vmQ==	Fecha	30/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/f6VlprnMfTg32VM5NI1vmQ==	Página	3/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de marzo de 2017

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **cuatro** de las empresas invitadas y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 13 de marzo de 2017**, suscrito por D^a Esmeralda Santana Ruiz, Jefa de Sección Administrativa del Servicio de Museos y D. Alejandro León Jaber, Jefe de Sección de Instalaciones del Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **SERVICIOS INTEGRALES ALGOR PLUS, S.L.** como **adjudicataria** del referido contrato por un **importe total** de **CATORCE MIL SETECIENTOS DOCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (14.712,50 €)**, desglosado en un **importe neto** de **TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (13.750,00 €)** e **IGIC** de **NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (962,50 €)**, y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.


- **1360/M** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Servicio de mantenimiento y limpieza de los aljibes y depósitos de agua y de los jardines de los museos del Cabildo de Gran Canaria (Compuesto por dos lotes)”**. Importe neto: 35.580,00€ e IGIC: 2.490,60 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: 24 meses. **Museos.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Museos** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas **para ambos lotes a ocho** empresas, a saber:

1. **KEC MEDIOAMBIENTE, S.L.**
2. **LEGIOCAN, S.L.**
3. **FAYCANES, S.L.**
4. **FALCÓN JARDINES, S.L.**
5. **JARDINERÍA 7 ISLAS, S.L.**
6. **JARDINES DEL PINO, S.L.**
7. **APINSA, S.A.**
8. **FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (FCC, S.A.)**

En relación con el LOTE I “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LEGIONELA, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE DEPÓSITOS DE AGUA Y ALJIBES DE LOS MUSEOS DEL CABILDO DE GRAN CANARIA”, consta en el expediente que la mercantil **FAYCANES, S.L.** declina la invitación y que la empresa

Código Seguro De Verificación:	f6VlprnMfTg32VM5NI1vmQ==	Fecha	30/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/f6VlprnMfTg32VM5NI1vmQ==	Página	4/8






ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de marzo de 2017

APINSA, S.A. presenta una oferta de cuantía superior al presupuesto de licitación del lote, por lo que de conformidad con la cláusula 11 del PCAP que rige esta contratación, dicha oferta es rechazada y no puede entrar a valorarse.

Habiéndose presentado a la negociación del **LOTE I: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LEGIONELA, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE DEPÓSITOS DE AGUA Y ALJIBES DE LOS MUSEOS DEL CABILDO DE GRAN CANARIA”**, en tiempo y forma, **dos** de las empresas invitadas (*KEC MEDIOAMBIENTE, S.L. Y LEGIOCAN, S.L.*) y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 13 de marzo de 2017**, suscrito por D^a Esmeralda Santana Ruiz, Jefa de Sección Administrativa del Servicio de Museos y D. Alejandro León Jaber, Jefe de Sección de Instalaciones del Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe **y proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **LEGIOCAN, S.L.** como **adjudicataria** del referido lote por un **importe total** de **CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS (5.224,00 €)**, desglosado en un **importe neto** de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (4.882,24 €)** e **IGIC** de **TRESCIENTOS CUARENTA Y ÚN EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (341,76 €)**, y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

En relación con el LOTE II “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS JARDINES Y PARTERRES DE LOS MUSEOS DEL CABILDO DE GRAN CANARIA”, habiéndose presentado a la negociación, en tiempo y forma, **tres** de las empresas invitadas (*JARDINERÍA SIETE ISLAS, S.L.; FALCÓN JARDINES, S.L. Y FCC, S.A.*) y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 13 de marzo de 2017**, suscrito por D^a Esmeralda Santana Ruiz, Jefa de Sección Administrativa del Servicio de Museos y D. Alejandro León Jaber, Jefe de Sección de Instalaciones del Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe **y proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **FALCÓN JARDINES, S.L.** como **adjudicataria** del referido lote por un **importe total** de **VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (29.905,43 €)**, desglosado en un **importe neto** de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS (27.949,00€)** e **IGIC** de **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON**

Código Seguro De Verificación:	f6VlprnMfTg32VM5NI1vmQ==	Fecha	30/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/f6VlprnMfTg32VM5NI1vmQ==	Página	5/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de marzo de 2017

CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.956,43 €), y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.


- 1377/MCI Procedimiento negociado sin publicidad: **“Servicio de soporte y asistencia técnica de la electrónica, sistema cortafuegos y software de redes de voz y datos de la Corporación”**. Importe neto 59.000,00 € e IGIC 4.130,00 € Tramitación ordinaria. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **ocho** empresas, a saber:

1. PLEXUS S.L.
2. TELECOR S.A.
3. IDECNET S.A.
4. SOLUCIONES OFIMÁTICAS CANARIAS S.L.
5. VELORCIOS S.L.
6. VMANAGER CONSULTING S.L.
7. CENTRO CANARIO DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN S.L.
8. INERZA S.A.

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **dos** de las empresas invitadas (**TELECOR, S.A. Y VELORCIOS, S.L.**) y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 17 de marzo de 2017**, suscrito por D. Ignacio Jose Sosa Saavedra y D. Domingo Torón García, Jefe de Sección del Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe **y proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **TELECOR, S.A.**, como **adjudataria** del referido contrato por un **importe total** de **SESENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (62.052,32 €)**, desglosado en un **importe neto** de **CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (57.992,82 €)** e **IGIC** de **CUATRO MIL CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (4.059,50 €)** y de conformidad con las restantes condiciones de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	f6VlprnMfTg32VM5NI1vmQ==	Fecha	30/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/f6VlprnMfTg32VM5NI1vmQ==	Página	6/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de marzo de 2017

7.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- XP0011/2016-TIAE Procedimiento abierto varios criterios: "**Servicio integral de control horario del personal**". Importe neto: 120.000,00 € e IGIC: 8.400,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 24 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

En la reunión de la Mesa del pasado 15 de marzo de 2017 se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y habiendo acompañado toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó continuar con la tramitación en la próxima sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, comparece la representante de la empresa *MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.* ofreciéndoles la posibilidad de comprobar los sobres cuya apertura procede y de formular las alegaciones que consideren oportunas. Una vez verificado el estado de los sobres por la representante de la licitadora se procede, a continuación, a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESAS	SOLUCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO				CALIDAD DEL SERVICIO	
	Aspectos funcionales	Sistema de Gestión de Seguridad de Información	Arquitectura del Sistema	Mejoras al pliego: Aplicación móvil	Servicio de soporte telefónico y presencial	Instalaciones y mantenimiento
PYV, S.A.	Presenta	No identifica*	No identifica*	Presenta	Presenta	No identifica*
MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

*En el examen de la documentación de la empresa *PYV, S.A.* se observa que no identifica los apartados indicados en la tabla anterior.

La Secretaria indica que no obstante lo anterior, serán los servicios técnicos competentes los que confirmen o no tal observación con el estudio y análisis del conjunto de la documentación aportada, asignando la puntuación que se estime conveniente.

Código Seguro De Verificación:	f6VlprnMfTg32VM5NI1vmQ==	Fecha	30/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/f6VlprnMfTg32VM5NI1vmQ==	Página	7/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
22 de marzo de 2017

Terminado el Acto y tras el ofrecimiento a los asistentes por parte del Señor Presidente de efectuar las alegaciones que considerasen oportunas sin que se hiciera uso de este derecho, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica** para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo a esta Mesa para su examen y aprobación.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- No hubo.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y veintiocho minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 29 de marzo de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	f6VlprnMfTg32VM5NI1vmQ==	Fecha	30/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/f6VlprnMfTg32VM5NI1vmQ==	Página	8/8

